



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2023

Proceso No. 003-2013-00715

De oficio advierte esta sede judicial que, en el auto adiado 21 de septiembre de 2023, se incurrió en un error puramente de digitación pues se señaló como fecha para la audiencia el día 26 de enero de 2023, siendo lo correcto y cómo quedará corregido que aquella se celebrará el día 26 de enero de **2024**.

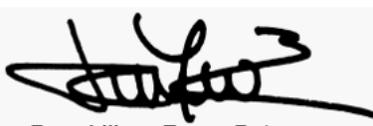
Lo anterior de conformidad con el artículo 286 del Código General del Proceso. En todo lo demás, se mantiene incólume la referida providencia.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 84 del 16 de noviembre de 2023.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria